Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **06/10/2015 20:08**
Número de Folio: **01506715**
Nombre o denominación social del solicitante: **CARLA SERRANO ORTIZ**
Información que requiere: **Que me informe el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco del Detalle de Movimientos de las Transacciones llevadas a cabo por Jorge Javier Priego Solis, desde el tiempo que aperturo la cuenta numero 4265 1340 0053 3843 de la Tarjeta de Credito Visa Empresarial del Banco HSBC a la fecha del mes de Septiembre de 2015**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **05/11/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLATIP.
Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **05/11/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **28/10/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.
En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/10/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del:**05/11/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **14/10/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no

mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.
Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 01506715
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/622/15
Interesado: Carla Serrano Ortiz.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 04 de Noviembre de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día seis de octubre de dos mil quince, a las veinte horas con ocho minutos, recibida en esta Unidad con fecha siete de octubre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 01506715**, formulada por **Carla Serrano Ortiz** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/407/2015**, en la que requiere lo siguiente:----------

"…Que me informe el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco del Detalle de Movimientos de las Transacciones llevadas a cabo por Jorge Javier Priego Solís, desde el tiempo que apertura la cuenta número 4265 1340 0053 3843 de la Tarjeta de Crédito Visa Empresarial del Banco HSBC a la fecha del mes de Septiembre de 2015…."----------

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha dieciséis de octubre de dos mil quince, se procedió a requerir la información en comento, al LCP. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/575/15.----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta del LCP. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial, mediante el Oficio No. TJ/759/2015.----------

TERCERO: Derivado de lo anterior, se hace saber **Carla Serrano Ortiz**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.----------

En atención a que **la información solicitada por Carla Serrano Ortiz, esta se encuentra disponible mediante el Oficio No. TJ/759/2015,** el cual consta de seis fojas útiles en total, las cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.----------CONSTE.

C.c.p.- Archivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO TJ/759/2015
RECIBIDO
04 NOV
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HORA

Villahermosa, Tabasco, 23 de Octubre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
Presente.

En atención a su oficio similar número TSJ/OM/UT/575/15 de fecha 15 de Octubre de 2015, donde solicita información en referencia a la petición que a la letra dice:

"... PJ/UTAIP/0407/2015: ... Que me informe el Tribunal Superior de Justica del estado de Tabasco del Detalle de Movimientos de las Transacciones llevadas a cabo por Jorge Javier Priego Solís, desde el tiempo que apertura la cuenta número 4265 1340 0053 3843 de la Tarjeta de Crédito Visa Empresarial del Banco HSBC a la fecha del mes de Septiembre de 2015..."

Adjunto al presente envío cuadro que contempla los movimientos efectuados por la tarjeta antes mencionada, lo anterior es con la finalidad de cumplir con el ITAIP y sea publicado en el portal de Transparencia de este Poder Judicial.

Sin otro particular, reitero a usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LCP. GABRIEL RAMOS TORRES.
ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

c.c.p. LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.- para su conocimiento.
c.c.p. Oficialia Mayor de este Poder Judicial.- para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 759/2015

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
2013 **MARZO-ABRIL**	Pago de Pasaje para personal adscrito al Poder Judicial en asistencia a reunión de Trabajo en el poder Judicial de Mérida Yucatán.	**2,571.09**
ABRIL-MAYO	Consumo de Alimentos del Personal de este Poder Judicial Generados en la 4ta. Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para Protección a la Niñez.	**3,512.00**
	Pasajes del personal de este Poder Judicial que asistió a la Cd. De México, D.F.	**310.00**
MAYO-JUNIO	Compra de obsequios para el festejo del día de las Madres	**99,749.75**
	Consumo de alimentos generados en las distintas actividades generadas por la presidencia de este Poder Judicial y en comisiones llevadas a cabo fuera de nuestra entidad.	**8,281.00**
	Gastos de Hospedaje por la asistencia a los distintos eventos llevados a cabo por la CONATRIB, y Maestros que asisten a este Poder Judicial en la Maestría en derecho Judicial, tercera generación, Doctorado en Derecho Judicial Segunda Generación.	**9,720.87**
	Pago de pasajes del Personal adscrito a este Poder Judicial y Maestros que asisten a este Poder Judicial en la Maestría en derecho Judicial, Tercera generación, Doctorado en Derecho Judicial Segunda Generación.	**26,817.47**
JUNIO-JULIO	Pasajes para el personal de este Poder Judicial que asistieron a la asamblea realizada por la CONATRIB y al Curso Formador de Formadores" organizado por la SETEC	**23,241.06**
	Consumo de Alimentos en atención a visitantes a este Poder Judicial.	**3,239.00**
	Recarga de Combustible de las unidades de este Poder Judicial.	**7,340.90**
	Hospedaje efectuados en asistencia a la asamblea eventos realizada por la CONATRIB, y al Personal de este Poder Judicial a la asistencia del Curso Formador de Formadores" organizado por la SETEC	**12,522.60**
JULIO-AGOSTO	Recarga de Combustible para el traslado del personal que asiste a San Cristóbal de la Casas Chiapas, al Curso Avanzado del Sistema Procesal Penal Acusatorio.	**10,121.43**
	Pasajes para maestros que asisten a este Poder Judicial al Doctorado en Derecho Judicial,	**15,678.38**
	Hospedaje para los Magistrados y maestros que asistieron a San Cristóbal de las casas Chiapas, al Curso Avanzado del Sistema Procesal penal Acusatorio.	**27,731.67**
	Consumo de Alimentos del personal adscrito a este Poder Judicial	**1,430.40**

Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n
Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco
Tel.(993) 358-20-00 Ext. 4030 y 4031

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 759/2015

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
AGOSTO-SEPTIEMBRE	Pasajes generados en la impartición del Curso de Sistema Procesal Penal, Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Edo. De Tab., Diplomado Juicios Orales Mercantiles, y la asistencia del Magistrado a actividades generadas por la CONATRIB	**32,412.16**
	Recarga de Combustible del traslado del personal a San Cristóbal de las Casas con motivo del curso del Sistema Procesal Penal Acusatorio	**4,555.06**
	Consumo de Alimentos del personal que asiste a San Cristóbal de las Casas con motivo del curso del Sistema Procesal Penal Acusatorio y reuniones de trabajos de este Poder Judicial con otros Secretarios.	**11,464.40**
	Hospedaje del personal que asiste a San Cristóbal de las Casas con motivo del curso del Sistema Procesal Penal Acusatorio	**61,605.49**
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Consumo de Alimentos del Personal adscrito a este Poder Judicial.	**9,538.22**
	Pasajes generados en la asistencia de Personal de este Poder Judicial al Primer Foro Regional "El Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Tercer Asamblea Gral. Ordinaria de Presidentes del Poder Judicial, Mtros que asistieron al Poder Judicial a impartir el Diplomado Juicios Orales Mercantiles"	**35,501.33**
	Hospedaje generado en la asistencia de Personal de este Poder Judicial al Primer Foro Regional "El Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Tercer Asamblea Gral. Ordinaria de Presidentes del Poder Judicial,	**18,411.71**
	Recarga de Combustible a las unidades adscritas a la plantilla vehicular de este Poder Judicial.	**805.35**
OCTUBRE-NOVIEMBRE	Consumo de Alimentos al personal de este Poder Judicial	**3,779.00**
	Pasajes generados para el personal de este Poder Judicial que asistieron al XXXVII Congreso Nacional de la CONATRIB, Segundo Congreso Internacional de Justicia para Adolescentes,	**67,766.96**
	Compra de un Video Proyector que se requirió para llevar a cabo el curso del Sistema Procesal Penal Acusatorio en San Cristobal de las Casas Chis.	**6,200.00**
	Telefonía celular del personal de este Poder Judicial	**5,366.52**
	Recarga de Combustible de unidades de este Poder Judicial	**2,407.81**

6

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 759/2015

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Pasajes para el personal de este Poder Judicial que asistió a el 1er. Taller Cooperación Procesal Internacional, y otros que llevo a cabo la CONATRIB, Así mismo personal que asiste a impartir el Diplomado de Juicios Orales Mercantil a este Poder Judicial	**94,372.61**
	Consumo de alimentos generado en diversas reuniones de trabajo	**5,838.50**
	Hospedaje para el personal de este Poder Judicial que asistió al 1er. Taller Cooperación Procesal Internacional, y otros eventos que llevo a cabo la CONATRIB,	**11,061.92**
	Servicio de Telefonía del personal del Poder Judicial	**1,250.58**
	Recarga de Combustible de unidades del Poder Judicial	**999.33**
2014 DICIEMBRE-ENERO	Pasaje para el personal de este Poder Judicial que asistió a la visita de trabajo a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales, y personal que asistió a este Poder Judicial en relación a los trámites de juicios de amparo	**21,406.00**
	Consumo de alimentos en reunión de trabajo con Magistrados de este Poder Judicial	**7,350.50**
	Recarga de Combustible de las unidades que se encuentran adscritas a la plantilla vehicular de este Poder Judicial.	**8,151.42**
	Servicio de Telefonía celular del personal del Poder Judicial	**957.07**
ENERO-FEBRERO	Pasajes proporcionado a los maestros que impartieron la Conferencia Magistral "los Tribunales Estatales y el Control Difuso de Convencionalidad: Retos y Perspectivas", y compra de boletos al personal de este Poder Judicial que asistió a diversas comisiones	**43,067.52**
	Consumo de alimentos generado por la presidencia en su asistencia con magistrados al Poder Judicial del Edo. De México y reuniones de trabajo con otros Secretarios de nuestra entidad.	**10,199.55**
	Telefonía Celular del personal adscrito al Poder Judicial	**957.07**
	Hospedaje proporcionado de las comisiones llevadas a cabo por el personal del Poder Judicial fuera de nuestra entidad y visitantes al Poder Judicial	**12,141.60**
FEBRERO-MARZO	Pasajes para el personal de este Poder Judicial para la entrega de documentos oficiales, así como "Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de 2014 de la CONATRIB", Reunión con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como visitante para impartir la conferencia Magistral "Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en caso que involucren derechos de personas, comunidad y pueblos indígenas", Conferencia Magistral "La prueba y el estándar Probatorio del sistema Acusatorio Oral",	**43,067.52**
	Hospedaje de comisiones llevadas a cabo fuera de nuestra entidad	**13,916.75**
	Consumo de alimentos de atención a visitantes y en comisiones a otras entidades	**8,424.40**
	Servicio Telefónico del personal del poder Judicial	**957.07**

6

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 759/2015

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
MARZO-ABRIL	Pasajes comprados para personal del Poder Judicial que asistió al Curso –Taller en Gestión de Administración Judicial",	4,336.00
	Servicio de Telefonía Celular del personal de este Poder Judicial	4,462.30
	Recarga de Combustible de unidades del Poder Judicial	1,693.44
ABRIL-MAYO	Servicio de Telefonía Celular del personal del poder Judicial	4,777.18
MAYO-JUNIO	Pasaje para llevar a cabo la impartición del Seminario de Investigación II al personal de este Poder Judicial.	2,656.00
	Servicio de Telefonía Celular al personal de este Poder Judicial	4,977.18
JUNIO-JULIO	Pasaje para el personal de este Poder Judicial que asistirá al curso Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Técnicas de entrevista e interrogatorio.	4,958.00
	Servicio de Telefonía Celular del personal de este Poder Judicial	4,977.18
JULIO-AGOSTO	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	4,977.18
AGOSTO-SEPTIEMBRE	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	5,177.17
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	4,777.18
OCTUBRE-NOVIEMBRE	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	4,977.18
	Pasaje a visitante para impartir el Diplomado "Acceso a la Información y Transparencia en la Investigación Penal"	672.00
NOVIEMBRE –DICIEMBRE	Pasaje a asistentes para impartir el Modulo "Epistemología del Conflicto" al personal de este Poder Judicial	1,028.00
	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	4,777.18
DICIEMBRE-ENERO	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	4,777.18
2015 ENERO – FEBRERO	Pasaje del personal que impartió el Diplomado de Juicio Oral Mercantil al Personal de este Poder Judicial e Impartición del Curso de Oralidad en materia penal por maestros de la Universidad POMPEU FABRA	43,214.00
FEBRERO-MARZO	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	43,214.00
	Servicio de Telefonía Celular del Personal de este Poder Judicial.	6,602.27

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TESORERIA JUDICIAL
TJ/ 759/2015

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
MARZO-ABRIL	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al Poder Judicial	4,583.57
	Pasajes para los maestros que vienen a impartir la Maestría en Sistemas Alternativos de Resolución de Controversias", Impartición del Curso de Redacción de Resoluciones Judiciales, por maestros de la Universidad POMPEU FABRA	74,574.17
ABRIL-MAYO	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,577.19
	Pasajes al personal de este Poder Judicial que asistió a la Sexta Sesión de la Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, entrega de documentos y exhortos al Poder Judicial de la CD. De México, D.F.,	22,286.56
MAYO-JUNIO	Pasaje para asistir al Foro Nacional sobre Transición del Sistema de Justicia Penal,	2,221.20
	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,693.19
JUNIO-JULIO	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,577.19
	Pasaje para el personal que impartió el Seminario Internacional de la Materia Subrogada Retos y Perspectivas	33,126.00
JULIO-AGOSTO	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,577.19
AGOSTO-SEPTIEMBRE	Servicio de Telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,577.19
	Pasaje para llevar a cabo la impartición de la Maestrías en sistemas Alternativos de Resolución de Controversias a personal de este Poder Judicial,	1,032.00
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Servicio de telefonía Celular del personal adscrito al poder Judicial	4,577.19

6